



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2002

RES. H. N° 1396 - 02

EXPTE. N° 4.567/02.-

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Virginia Ruiz Robledo, en el que solicita Adscripción Docente a al cátedra de "Psicologías del Desarrollo I" de la Carrera de Ciencias de la Educación", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

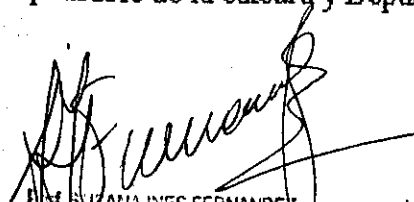
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Virginia Elena Ruiz Robledo, DNLN° 20.858.100, a la cátedra de "Psicología del Desarrollo I" de la Carrera de Ciencias de la Educación", a cargo de la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, en las condiciones establecidas en las Res. H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 11 de setiembre de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-


MARIA SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

